Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com

Padre Ayala Solís entre
Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD Nº 38/2015 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS SEMAFORICOS".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los veinte y cinco dias del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa Nº 38/2015 con **ID 285924** para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS SEMAFORICOS"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: ----------

- **Erson David Garcete Cubilla** C.I.Nº 5.049.130, representante de la Empresa **G.M.A. S.R.L. .----------**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

447973	PEDRO SERGIO FLECHA
1856809	GUSTAVO REINALDO ROMERO ALFONSO
2681879	HUGO EUGENIO CENTURION JARA
2441790	JOSE ARIEL MACIEL GIMENEZ
80057054	GMA S.R.L.

GMA S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **LA EMPRESA G.M.A. S.R.L.,** con RUC 80057054-5, Tel. 021 609 757, Domiciliado en la ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada Nº 45.418 de fecha 25 de Agosto del año 2015, siendo las 07:48 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 49.998.000** (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil).----------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.----------

Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ninguna.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

Erson David Garcete Cubilla
Empresa GMA S.R.L.

GMA S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · SINDICATURA · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY N° 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY
APELLIDOS, NOMBRES
GARCETE CUBILLA
ERSON DAVID
FECHA DE NACIMIENTO
27-01-1992
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
5049130

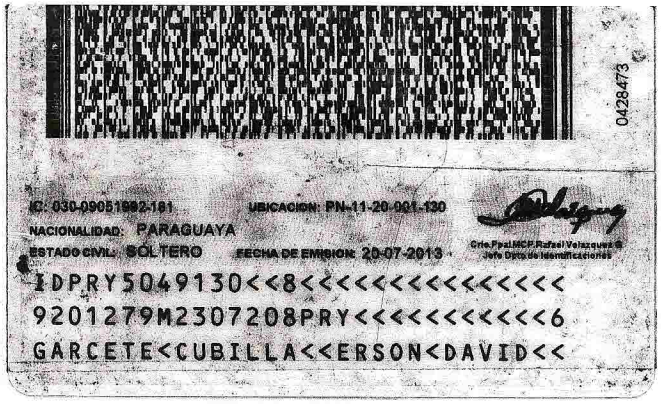
0428473
ID: 030-09051992-181
UBICACION: PN-11-20-001-130
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 20-07-2013
IDPRY5049130<<8<<<<<<<<<<<<<<<
9201279M2307208PRY<<<<<<<<<<<6
GARCETE<CUBILLA<<ERSON<DAVID<<